

del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.271 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 175, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 14 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Ignacio Múgica Elguezábal.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Ignacio Múgica Elguezábal, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 14 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Ignacio Múgica Elguezábal la casa barata y su terreno número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.270 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 172, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 13 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Leopoldo Pérez Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Leopoldo Pérez Gómez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 13 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Leopoldo Pérez Gómez la casa barata y su terreno número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.269 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 169, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 12 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Eleuterio Martínez Sáez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Eleuterio Martínez Sáez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Eleuterio Martínez Sáez la casa barata y su terreno número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.268 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 166, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 11 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Antonio Eguía Berasaluce.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Antonio Eguía Berasaluce, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Antonio Eguía Berasaluce la casa barata y su terreno número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.267 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 163, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 10 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Felicidad Haro Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Felicidad Haro Gutiérrez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Felicidad Haro Gutiérrez la casa barata y su terreno número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.266 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 160, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 9 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Daniel Bilbao Azcagorta.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Daniel Bilbao Azcagorta, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 9 del proyecto aprobado a la

Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar a don Daniel Bilbao Azcagorta la casa barata y su terreno número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.265 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 157, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Línea de alta tensión, caseta de transformación y línea de baja tensión para la electrificación de la partida de Las Casas de Canicio, en La Romana».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Línea de alta tensión, caseta de transformación y línea de baja tensión para la electrificación de la partida de Las Casas de Canicio, en La Romana», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 175.428,13 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses. Verificación de pago: por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 5.262,84 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente)

Alicante, 17 de enero de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—246.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Planés a Tosas, por Fornells de la Montaña.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, del día 7 del actual, aparece el anuncio detallado de la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Planés a Tosas, por Fornells de la Montaña, trozo entre los perfiles 0-21 y 62-84.

Tipo de licitación: 1.159.795,75 pesetas, a la baja.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial, Negociado de Fomento y Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y proyecto están de manifiesto en la citada dependencia.

Gerona, 10 de enero de 1961.—El Presidente, Juan de Llobet.—232.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la subasta de las obras de construcción de la carretera provincial de las ruinas de Ampurias a la de Vilademal a Palafrugell.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, del día 17 del actual, aparece el anuncio detallado de la subasta de las obras de construcción de la carretera provincial de las ruinas de Ampurias a la de Vilademal a Palafrugell.

Tipo de licitación: 672.279,92 pesetas, a la baja.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial, Negociado de Fomento y Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y proyecto están de manifiesto en la citada dependencia.

Gerona a 17 de enero de 1961.—El Presidente, Juan de Llobet. 231.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de conservación y reparación de carpintería en Parques, Palacios de Montjuich y Museos.

Se anuncia subasta, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de conservación y reparación de carpintería en Parques, Palacios de Montjuich y Museos, bajo el tipo de 685.106,75 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 20.553,20 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomiendan, con una baja de por 100 sobre los precios unitarios aprobados en 27 de abril de 1960. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. Fecha y firma del proponente.»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se podrán presentar, dentro de sobre cerrado, en cualquiera de las Concejalias delegadas de Distrito, en el Registro General de Secretaría y en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa Sede Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejale en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de enero de 1961.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—463.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de modificación del trazado del de ampliación de la red de distribución de agua a Gamonal y su acoplamiento a la red general.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 13 del mes de enero en curso, acordó llevar a cabo mediante subasta las obras de modificación del trazado del de am-